

La aplicación de estos productos y sistemas se fundamenta en una prescripción correcta, una aplicación esmerada y un asesoramiento puntual y personalizado, debiendo considerarse las condiciones expuestas en el presente Pliego como mínimas e imprescindibles, siendo por lo tanto de obligado cumplimiento y observancia en la aplicación de todos los productos y sistemas PAIGUM PARA PAVIMENTACIÓN E IMPERMEABILIZACIÓN, salvo que explícitamente se indique lo contrario en su correspondiente ficha de producto o de aplicación.

Los procesos y sistemas aquí desarrollados corresponden a nuestros actuales conocimientos y en general a nuestro leal saber y entender. PAIGUM S.A. se reserva el derecho de efectuar modificaciones en fórmula o en proceso, comprometiéndose a incluir los resultados obtenidos con la máxima rapidez, en la siguiente edición de estas instrucciones, pero en ningún caso estarán sujetas a avisos previos públicos o privados.

El presente pliego de condiciones está redactado para el profesional especializado en este tipo de productos y sus aplicaciones; la aparente sencillez de aplicación y puesta en obra de estos sistemas no deben engañar al profano, ya que es necesario un grado de pericia y conocimientos que la lectura del presente Pliego o de las fichas de productos o sistemas, no podrá aportar en ningún caso. La oficina técnica de nuestra empresa, nuestros técnicos comerciales, delegados de zona y aplicadores, se encuentran a disposición de cualquier profesional que quiera o precise cotejar datos, dictaminar sobre la correcta prescripción de un tipo de pavimento o asegurarse de que los pasos que piensa o precisa seguir en la aplicación de un determinado producto son los más adecuados. Todo ello sea cual fuere el material que desee emplear o la empresa para la que preste sus servicios, en la seguridad de que el intercambio de experiencias y conocimientos solo puede resultar beneficioso para nuestro sector.